



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.673274

FECHA	21/04/2026
FORMAS DE PAGO	C30D
PLAZO DE ENTREGA	30 Día(s).
DIVISA	COP
CONTRATO	
CONTACTO	Lizeth Tatiana Florez Gafaro

ISLA SAS

Nit: 830508200
CL 129 46 A 10 P 2
BOGOTA, CUNDINAMARCA 11001
A la atención de: ELIANA RESTREPO
asesor02@islasas.com
Teléfono: ++57 1 6250580
Fax: ++57 316 2287443

Entregar en

AGROSAVIA C.I. LA SUIZA
Km 32 Vía al mar, Municipio de
Rionegro, Vereda Alto Bello
151
Rionegro, Santander 687517
SUIZA
Solicitado por: Claudia María
Holguín Aranzazu

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
Nit 800.194.600-3
Km 32 Vía al mar, Municipio de Rionegro, Vereda Alto
Bello
Rionegro, Santander 687517
SUIZA
Attn: Lizeth Tatiana Florez Gafaro

Nota: Agradezco de su amable colaboración entregar cada uno de los items relacionados en Universidad Industrial de Santander (UIS), Km 2, Via Guatiguará, Piedecuesta, Torre GECT1, Piso 4, oficinas 407-408 AGROSAVIA.

Nota: Señor Proveedor: Agradecemos dar estricto cumplimiento a los tiempos de entrega ofertados, de lo contrario la orden de compra podrá ser cancelada. Cualquier novedad deberá ser reportada de inmediato a: fgurrero@agrosavia.co (Francy Marcela Guerrero) Cel 3142989341

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	CRIOVIAL 2.0 ML AUTOSONSTENIBLE ESTERIL (1.000 UND) BIOLOGIX 88-6200 IVA % 19% Forma de pago Crédito 30 días ¿Tiempo de entrega? 10 Días calendario ¿Validez de la oferta? 30 Días calendario Note: Cotización COT-29866 (V2) Note: CRIOVIAL 2,0 ML PP AUTOSOSTENIBLE ESTERIL , LIBRES RNASE & DNASE & ENDOTOXINAS CON O-RING, RANGO DE TEM -196 C - 121 ADECUADO PARA LA CONGELACION DE NITROGENO LIQUIDO FASE GASEOSA - CAJA X 1000 UND - BIOLOGIX	1	UNDX1000	478,000	90,820	0	568,820	568,820
TOTAL BRUTO								478,000.0
IVA								90,820.0
Impoconsumo								0.0
TOTAL								568,820.0

Éste documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada UNICAMENTE al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags NOTE o Description el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se hará de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. En el momento de la entrega se requiere que la factura haya sido generada y debe informarse el número de esta al auxiliar de almacén que este realizando la recepción de los artículos. Se debe adjuntar el certificado de análisis cuando aplique.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.